



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

NIT: 892400038-2

**DECRETO 0392**   
( )  
**15 DIC 2020**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS EN EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020"**

La Gobernadora (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Ordenanza 011 del 14 de noviembre de 2019, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2020 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 752 del 16 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2020 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que es necesario modificar la composición interna de las actividades del proyecto fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Sin modificar el monto total del proyecto aprobado por la Asamblea.

Que es necesario hacer modificaciones al interior del agregado de Gastos de la Gobernación en el anexo 1.5 Gastos de Fondo Departamental de Salud, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$657,275,999.00)

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Contracredítense del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2020, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 657,275,999.00), los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
05 - 3 -	INVERSIÓN		
05 - 3 - 1 -	SECTOR SALUD		
05 - 3 - 1 4 -	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
05 - 3 - 1 4 2 -	INVERSION		
05 - 3 - 1 4 2 1 -	PROMOCIÓN SOCIAL		
05 - 3 - 1 4 2 1 5 -	OTROS GASTOS DE INVERSION		
05 - 3 - 1 4 2 1 5 8 - 201	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria Clarence Lynd Newball	RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	\$ 557,275,999.00

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
05 - 3 - 142 1519 - 200	Planta de Oxigeno para Hospital Departamental	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 100,000,000.00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>\$ 657,275,999.00</b>

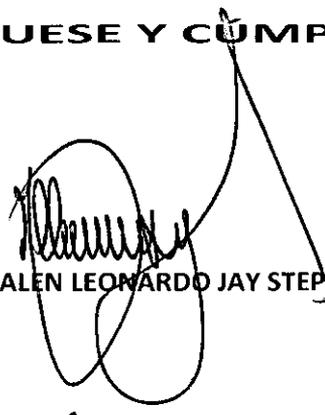
**ARTICULO 2°.** Acredítense del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2020, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 657,275,999.00), los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
05 - 3 -	INVERSIÓN		
05 - 3 - 1 -	SECTOR SALUD		
05 - 3 - 14 -	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
05 - 3 - 142 -	INVERSION		
05 - 3 - 1421	PROMOCIÓN SOCIAL		
05 - 3 - 14215 -	OTROS GASTOS DE INVERSION		
05 - 3 - 1421510 - 200	Adquisición de Insumos, Elementos y Equipos para Acciones de Salud Pública (Incluye IVC Sanitario)	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 100,000,000.00
05 - 3 - 1421510 - 201	Adquisición de Insumos, Elementos y Equipos para Acciones de Salud Pública (Incluye IVC Sanitario)	RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	\$ 557,275,999.00
<b>TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>\$ 657,275,999.00</b>

**ARTICULO 3°:** El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Gobernador (E)

  
ALEN LEONARDO JAY STEPHENS

El Secretario de Planeación

  
BARTOLOMÉ ANTONIO TAYLOR JAY

El Secretario de Hacienda

LIZA HAYES MATHIAS